

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA CREAR MEDIOS E INSTRUMENTOS OPORTUNOS QUE RESUELVAN EFECTIVAMENTE LA ESCASEZ DE AGUA POTABLE EN SONORA, A CARGO DEL DIPUTADO MANUEL LÓPEZ CASTILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Quien suscribe, Manuel López Castillo, diputado federal por Sonora en la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso General de la Unión, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, de conformidad por lo establecido en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a escrutinio de esta asamblea legislativa de lo federal, la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes

Consideraciones

Generalidades sobre la escasez de agua

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) indica que el agua es:

El epicentro del desarrollo sostenible y es fundamental para el desarrollo socioeconómico, la energía y la producción de alimentos, los ecosistemas saludables y para la supervivencia misma de los seres humanos.¹

El agua cubre aproximadamente 75 por ciento de nuestro planeta, a esta capa se le conoce como hidrósfera y se estima que su área de distribución cubre 510 millones de kilómetros cuadrados, en donde el volumen total de agua de la tierra es aproximadamente de mil 390 millones de kilómetros cuadrados.

Cabe señalar que sólo 0.26 por ciento del agua situada en nuestro planeta y la proveniente de los fenómenos atmosféricos es utilizable de manera directa para la especie humana.²

Sin embargo, a pesar de que este recurso natural es indispensable para la vida del ser humano, no se ignora el hecho de que en el mundo la mayoría de los países sufren de la escases de este vital líquido, para ello, es imprescindible mencionar que en países como Kuwait, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Somalia, Hungría y Nigeria carecen de manera extrema del acceso al agua y de sus servicios de saneamiento, al respecto, diversos organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) denuncian que cerca de 2.1 millones de personas carecen de los servicios de agua potable y un aproximado de 4.5 millones de personas carecen de los servicios de saneamiento de la misma.³

La escasez de agua ya afecta a 4 de cada 10 personas en el mundo, y cerca de 350 mil niños menores de cinco años mueren cada año por enfermedades diarreicas e intestinales debido a la insalubridad de las aguas que ingieren y usan para uso cotidiano.

La OMS prevé que entre 2025-2030, la mitad de la población mundial vivirá en zonas con escasez de agua.

La meta número 6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el año 2030 insta a los 193 Estados miembros a que atiendan y desarrollen las políticas necesarias para lograr el acceso universal y equitativo al agua potable.⁴

Escasez de agua en México

En México el promedio por concentración-volumen de agua potable disponible cada año es de 476 kilómetros cúbicos, considerado como una cantidad sumamente mengua, ello si volteamos la mirada a países como Brasil, Birmania, India, Canadá y Estados Unidos que cuentan en promedio de mil a 3 mil kilómetros cúbicos anualmente.

El agua de uso doméstico, la utilizada para beber, la de los servicios públicos, la de los establecimientos comerciales y de las propias viviendas, concentran 10 por ciento del agua dulce en México, mientras que en el mundo el promedio es de 8 por ciento.

Si a lo anterior le sumamos que, en las ciudades con mayor concentración de población del país, el 40 por ciento de agua potable que les llega se desperdicia debido a los carentes servicios de abastecimiento y distribución, la falta de cultura cívica, así como a las fugas por el mantenimiento deleznable que tienen las represas y contenedores de agua de México.

Para 2030, México y muchas de sus entidades con mayor afluencia poblacional sufrirán la peor de sus crisis de estrés hídrico en la historia.

Escasez de agua potable y servicios de saneamiento en Sonora

El Consejo Consultivo del Agua, AC, y el Fondo para la Comunicación y la Educación Ambiental, AC, indican que las zonas en donde existe menor concentración de agua potable es el norte y centro del país, así mismo, se deja en claro que la escasez de este recurso afecta a las demarcaciones más pobladas.



Fuente: Fondo para la Comunicación y la Educación Ambiental A.C. (2017) - <https://agua.org.mx/acceso-al-agua-en-mexico-la-crisis-viene/>

Sonora recibió en 2017 una de sus peores alertas en materia de recursos naturales, ello tras publicarse un estudio realizado por la ONU en correlación al Programa de la Naciones Unidas para el Medio Ambiente (Pnuma),

donde se vislumbró que para el año 2030 la región noroeste del país se encontrara en situación de intensa escasez de agua física.

Si lo anterior no bastare, la propia representante para México en el Pnuma, Dolores Barrientos Alemán, señaló en conferencia impartida ante el Colegio de la Frontera Norte en Tijuana, que:

No habrá agua en la región norte de México, por más que haya millones y millones de pesos no habrá agua, estos modelos son para 2030, se prevé escasez física total, el Noroeste de México y parte del Sur de Estados Unidos tienen escasez física de agua.

La región noroeste del país es una zona que por geografía y asentamiento es bajo en disponibilidad natural de agua y dentro de 10 años el volumen por habitante caerá a dos mil cuatrocientos metros cúbicos.

El vocal ejecutivo de la Comisión Estatal de Agua en Sonora, el ingeniero Sergio Ávila Ceceña, indicó que a pesar de lo emitido por los expertos internacionales sobre la situación del agua en la entidad para 2030, dicha problemática ya se encuentra en vísperas de manifestarse.

Como se puede notar, la situación de escasez del agua potable en Sonora no es un tema que debe quedarse fuera de las prioridades a atender por parte de los tres órdenes de gobierno, ya que esta coyuntura afecta la vida de más de 2 millones de sonorenses, de igual manera se ve mermado el desarrollo de actividades productivas como son la ganadería, la agricultura y la industria.

Sonora exige soluciones al estrés hídrico que está sufriendo y que a futuro se estima empeorara con creces, **la extracción-recarga de agua potable debe ser sustentable para todos, debemos crear nuevos mecanismos que combatan la escasez de agua y mejorar los ya existentes, para así cumplir con la obligación constitucional del artículo 4º, sobre el derecho de acceso, disposición y saneamiento del agua.**

Por los argumentos esgrimidos someto a consideración de las legisladoras y los legisladores que integran la Cámara de Diputados el siguiente

Punto de Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos exhorta respetuosamente a la Titular del Poder Ejecutivo del estado de Sonora; así como a los titulares de los 72 municipios que lo comprenden; a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional del Agua, para que en el ámbito de sus respectivas facultades y competencias coadyuven en la creación de los mecanismos e instrumentos oportunos que resuelvan efectivamente la problemática de escasez de agua potable que está sufriendo dicha entidad.

Notas

1 ONU. (2016). *Agua*. Febrero 22, 2019, de United Nations Sitio web:

<http://www.un.org/es/sections/issues-depth/water/index.html>

2 Hiriart, M. (2010). *El agua como recurso*. Octubre 8, 2018, de Instituto de Ecología de la UNAM Sitio web:

<http://www.comoves.unam.mx/assets/revista/54/el-agua-como-recurso.pdf>

3 OMS. (2017). *Escasez de agua - Datos y Cifras*. Febrero 22, 2019, de World Health Organization Sitio web:

http://www.who.int/features/factfiles/water/water_facts/es/index4.html

4 PNUD. (2018). *Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento*. Febrero 26, 2019, de Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo Sitio web:

<http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-6-clean-water-and-sanitation.html>

Dado en la Ciudad de México, alcaldía Venustiano Carranza, dentro del Palacio Legislativo de San Lázaro a los 28 días del mes de febrero de 2019.

Diputado Manuel López Castillo (rúbrica)

S I L